

SESION ORDINARIA N°05 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2009.-

Se inicia la sesión del Concejo Municipal a las 15:37 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Álvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera.-

Se aprueban las Actas de las Sesiones Ordinarias N°2, 3 y 4.-

Se analiza Carta de fecha 29 de Diciembre de 2008, de residentes de Nercón, exponiendo una situación que les aqueja en relación a un centro nocturno del lugar. El Concejo acuerda oficiar y que se haga llegar la carta al Comisario de carabineros solicitando que puedan fiscalizar dicho local e informar al Concejo si a la fecha del día de hoy cuantos partes han sido cursados dentro del último año calendario; además, enviar el mismo documento a la Autoridad Sanitaria para medir los ruidos producidos durante su funcionamiento.-

A continuación participan de la reunión los representantes y personal del CESFAM, para analizar la gestión y funcionamiento del sistema de salud municipalizada, integrado por el Sr. Jaime Márquez, Secretario General de la Corporación de Educación, Sra. Jeannette Santana, Directora del Consultorio de Salud Municipal; Sr. Jorge Uribe, Encargado de Salud de la Corporación; además de los Jefes de los Programas del Centro de Salud.-

Sr. Alcalde: les da la bienvenida en nombre del Concejo, y manifiesta que es importante entender algunos procesos en el sistema de salud y generar un intercambio de opiniones para mejorar la calidad de la salud en Castro, junto con la forma de cómo hacerlo.-

Sra. Santana: usando un data – show realiza la presentación del Plan de Salud 2009, y entrega a cada Concejal un CD con el documento respectivo.-

Sr. Vejar: es importante evaluar la calidad de la salud, las necesidades funcionales, el desarrollo del modelo de salud en Chiloé, y tener una opinión certera de la salud municipalizada. La gente siente que la salud que se le entrega no es la más adecuada.-

Sr. Vargas: expresa su preocupación por las filas de personas que esperan para que sean atendidas, y es necesario un análisis mas profundo del tema.-

Sr. Alvarez: se refiere a la situación de las horas médicas que deben ser analizadas.-

Sr. Vargas: indica que es importante disponer de mas horas medicas considerado un recursos adicional para el financiamiento. Desea formular una propuesta, pero con un análisis mas detallado del tema.-

Sr. Vera: es fundamental que se entregue con antelación el Plan de Salud para un mejor estudio.-

Sra. Santana: explica la misión, la visión, la Red de Salud Comunal, la definición del CESFAM, población validada (41.508 personas validadas en Octubre de 2008), dotación sugerida, equipamiento básico, planificación 2009, las tres estrategias fundamentales (enfoque de salud familiar, enfoque preventivo – promocional, fortalecimiento del trabajo en red), tareas 2009 en el área técnica, metas nacionales que fija el Ministerio, modelo de salud preventivo, acreditación del CESFAM, programas básicos (Salud del Adulto, Salud del Adulto Mayor, Salud Infantil, Salud del Adolescente, Salud de la Mujer, Programa Odontológico, Programa Promoción de Salud), manejo de la interculturalidad, programas especiales, convenio de resolutividad, área de gestión, gestión de recurso humano, gestión comunitaria, necesidades 2009, problemas sentidos por la comunidad, propuesta de mejoramiento recurso humano, gestión de redes, gestión de las demandas del CESFAM, atención secundaria, gestión de proyectos, gestión de recursos físicos, tareas 2009, tareas técnicas 2009.-

Se dialoga en relación a la temática planteada entre los Concejales y representantes del Consultorio, en especial lo relacionado con la atención de los médicos y la entrega de fichas de los pacientes, de la importancia de tener un SAPU (Centro Salud Primaria) para mejor atención. Se analiza en relación al tipo de atención de los médicos; acerca de los CECOF, especialmente el de Llao – Llao.-

Se reflexiona en relación a la Propuesta de Mejoramiento del Recurso Humano con la propuesta de Extensión Horaria Médica (\$18.000.000), y la contratación de dos médicos a tiempo completo en horario diferido (\$29.000.000). Además se plantea el cambio de horario para evitar filas y que los usuarios no esperan a la intemperie.-

La Srta. Carolina Bórquez, del Centro de Salud, Encargada del presupuesto, presenta el aspecto financiero, es decir, el presupuesto municipal del área salud. Indica que los ingresos por percibir corresponde a M\$1.375.999, los gastos y su distribución (gastos en personal y bienes y servicios de consumo), total egresos (gastos) por devengar M\$1.390.010; compromisos municipales (módulo dental, CECOF Kintunien, análisis 5° equipo, análisis asignación municipal, análisis lancha rápida). Concluye que la solicitud de transferencia municipal debe ser de \$153.125.738.-

Se dialoga en torno al presupuesto y que es importante la evaluación y la medición respectiva para entregar más recursos del presupuesto municipal. Se indica que es importante atraer recursos al área salud y que mientras no se considere a la salud un derecho que tiene la gente y una herramienta de desarrollo para la comunidad estamos mal posesionados como municipio. Es importante evaluar si con el actual sistema de atención que existe es suficiente para garantizar lo que quieren cumplir.-

Se explica además por parte de la enfermera a cargo del programa cardiovascular que se ejecuta en el Consultorio acerca de las falencias de profesionales en otras áreas de especialidad, y las gestiones realizadas para lograr que se interesen profesionales de la salud y se desempeñen en dicho Consultorio.-

Agradeciendo por su participación en el Concejo se retiran los representantes del Consultorio.-

Sr. Alcalde: propone al Concejo aportar al área salud la suma de \$18.000.000 para la extensión horaria médica, debiéndose en su momento efectuar una modificación presupuestaria para agregar al presupuesto, y evitar de alguna manera las filas de espera de los usuarios por falta de horas médicas.-

Sr. Vargas: esta de acuerdo, pero que ese recurso se destine exclusivamente para la extensión horaria médica; y una cantidad de rendimiento por hora médico para la morbilidad.-

Sr. Bórquez: también apoya, pero cómo se evalúa.-

Sr. Alvarez: es importante tener una evaluación aunque está de acuerdo con la propuesta.-

Sr. Vera: de acuerdo, pero que se debe cumplir con lo establecido por el Concejo.-

Sr. Vejar: se puede pedir el dato del cálculo de horas médicas trabajadas y el número de pacientes.-

ACUERDO N°1. En este aspecto el Concejo acuerda se oficie al Consultorio para que la Directora envíe el informe del número de consultas medicas de los últimos tres meses o consultas de horas de morbilidad.-

ACUERDO N°2. El Concejo prosigue dialogando en relación al aporte que se debe entregar al área salud, y acuerda por unanimidad aumentar en 20 horas diarias (400 horas médicas mensuales) la atención de pacientes, y se aprueban \$18.000.000 para la extensión horaria médica, recursos destinados exclusivamente para atención médica. El Consultorio debe enviar un informe trimestral para corroborar el uso de estos recursos, como asignación condicionada mientras se cumpla el objetivo. El monto se debe agregar al presupuesto de salud.-

ART. 65, Letra i), LEY N°18.695:

1.- Contrato de Ejecución de Obras del 18.12.2008, para la construcción proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Llao Llao", con la Empresa Constructora Puerto Octay S.A., por la suma \$515.850.285 IVA incluido.-

2.- Contrato de Ejecución de Obras del 18.12.2008, para la construcción proyecto "Construcción Casetas Sanitarias Rilán", con la Empresa Constructora Puerto Octay S.A., por la suma \$514.205.431 IVA incluido.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695

1.- Contrato Construcción Casetas del 01.12.2008, en Estadio Municipal de Castro, Contratista Sr. Iván Alvarado Gallardo, valor \$4.800.000 más IVA.-

2.- Aumento Plazo de fecha 16.12.2008, de contrato Ejecución Estudio Actualización Plan Desarrollo Comunal Castro (PLADECO), con la Consultora María José Olivero Hurtado, se aumenta plazo hasta el 29 de Diciembre 2008.-

3.- Contrato del 17.12.2008, para el Servicio de Capacitación "Curso de Atención de Público para Funcionarios Municipales", con la Empresa Sociedad de capacitación Búsqueda Limitada, por la suma de \$3.490.000.-

4.- Contrato de Ejecución de Obras del 12.12.2008, para la construcción sede social Junta de Vecinos Nueva Aurora, Sector Población Camilo Henríquez, Contratista Sr. Pedro Huenul Saldivia, por la suma de \$12.000.000, impuesto incluido.-

5.- Convenio del 12.12.2008, de Apoyo para la Implementación de la Ley N°20.285 de Transparencia, con la SUBDERE, quien se obliga a destinar recursos en el contexto de su disponibilidad presupuestarias para financiar la adquisición de equipamiento computacional, (scanner-computador y otros).-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°179 del 16.12.2008, a Sr. Director Adm. Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a sesiones mes de Diciembre 2008.-

2.- Oficio N°180 del 16.12.2008, al Sr. José Bernardo Olavarria Oyarzún, comunica designación "Premio Chiloé de Extensión Cultural Ilustre Municipalidad de Castro".-

3.- Oficio N°181 del 18.12.2008, al Sr. Comisario Carabineros Castro, solicita efectuar labores de vigilancia especialmente los fines de semana, y realizar un reordenamiento vehicular en el sector que bordea la laguna Pastahue durante el periodo estival.-

4.- Oficio N°182 del 18.12.2008, a Directora CESFAM Castro, solicita emitir informe en relación a la falta de horas médicos en el Consultorio ante la problemática de largas espera de los usuarios, y plantear una propuesta que beneficie a la comunidad en este aspecto.-

5.- Oficio N°183 del 18.12.2008, al Sr. Director Provincial Servicio Salud Chiloé, solicita informar en relación a las horas de Especialistas contratadas en Castro, del número de Especialistas contratados, la cantidad de funcionarios y funciones de dicho Servicio con el grado respectivo.-

6.- Oficio N°184 del 18.12.2008, a Directora CESFAM Castro, invita junto a profesionales de dicho Servicio a la sesión del 05 de Enero 2009, a las 16:00 horas, con el objeto de analizar la Gestión y Funcionamiento del Consultorio.-

7.- Oficio N°185 del 19.12.2008, al Sr. Presidente Asociación Fútbol de Castro, expresan sus mas sinceras felicitaciones por la clasificación de la Selección Sub-14 de Castro al Campeonato Nacional de Fútbol, haciendo extensivas las congratulaciones al Cuerpo Técnico y Jugadores que representaron dignamente a nuestra ciudad.-

8.- Oficio N°186 del 26.12.2008, a la Corporación Administrativa del Poder Judicial - Puerto Montt, solicita informar la situación actual del edificio que se está construyendo en esta ciudad, para dependencias de dicho Servicio, y que hoy en día dicha obras se encuentra paralizada.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Tarjeta del 06.12.2008, del Sr. José Antonio Viera-Gallo Quesney, Ministro Secretario General de la Presidencia, expresa al Sr. Alcalde sus saludos y mejores deseos de éxito en la importante responsabilidad que asume como Alcalde de Castro, y por su intermedio a los Concejales que lo acompañarán en dicho periodo, manifestando que el mandato que empieza en este periodo, sea de crecimiento y bienestar para la comuna y las expectativas de sus habitante sean cumplidas durante su gestión.-

2.- Carta de la Sra. Ivania Barrientos Torres, presenta reclamo por construcción vecino del Restaurante "Donde Eladio", ubicado en calle Lillo de esta ciudad.-

El Concejal Julio Alvarez solicita copia de la Carta.

ACUERDO N°3. El Concejo acuerda oficiar a la Autoridad Sanitaria en relación a la denuncia mencionada.-

3.- Carta del 11.12.2008, de la Segunda Compañía Cuerpo Bomberos de Castro, solicitan aporte de \$3.000.000 para realizar la Séptima Convención de Bombas Españolas de Chile en esta ciudad, entre los días 13 al 15 de marzo del 2009.-

ACUERDO N°4. El Concejo acuerda que esta petición quede pendiente por ahora, esperando la disponibilidad de recursos.-

4.- Carta de Diciembre 2008, del Sr. Rodrigo A. Negrin Mödinger, Director Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas de la Región de Los Lagos, manifiesta al Sr. Alcalde sus felicitaciones por el éxito alcanzado en las elecciones municipales, y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal sus deseos de éxito en su gestión.-

5.- Carta del 12.12.2008, de la Comunidad Católica "San Pablo" de la Villa Alonso de Ercilla, solicitan una audiencia al Concejo Municipal, para tratar importantes materias de su sector.-

ACUERDO N°5. El Concejo acuerda otorgarles audiencia para el mes de Marzo.-

6.- Carta del 12.12.2008, del Sr. Jaime Pavez Moreno, Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, informa sobre controversiales dictámenes emanados de la Contraloría General de la República respecto del recalcu de la asignación municipal a partir de 2007.-

Los Concejales Alvarez y Vargas solicitan copia de la carta.-

7.- Oficio N°16 del 16.12.2008, del Asesor Jurídico I.M. Castro, emite informe respecto de la presentación de don Francisco Walter Eddie Gallardo Trujillo, de fecha 26.11.2008, sobre solicitud de indemnización.-

8.- Carta de Diciembre 2008, del Sr. Francisco Mualim Tietz, Gerente General del Grupo Saesa, saluda al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, con motivo de haber asumido un nuevo periodo, esperando que se cumplan con creces las metas y propuestas para esa administración comunal.-

9.- Ord. N°00602 del 18.12.2008, del Sr. Jaime Márquez Altamirano, Secretario General Corporación Municipal de Castro, adjunta copia del último informe trimestral enviado al Depto. de Finanzas de la I. M. Castro el 22.10.2008 y solicitado por el Concejo Municipal.-

10.- Carta del 21 Diciembre 2008, del Club de Escutismo de la Iglesia Adventista del 7° Día, solicitan apoyo para participar en un camporee nacional en el Centro Scout Mundial – Picarquín a 30 kms. de la ciudad de Rancagua, desde el 06 al 11 de Enero del 2009 (adjuntan CD).-

El Concejo no considera aportes en esta oportunidad por no existir disponibilidad de recursos, dado que la solicitud se recibió descontextualizada de las reuniones de Concejo.-

11.- Carta del 29.12.2008, de Residentes del Sector Nercón, presentan reclamo sobre funcionamiento de un centro nocturno en la propiedad del Sr. Enrique Becker Álvarez, donde se producen desordenes, ruidos molestos, carreras de autos y otras situaciones que están afectando a todos los vecinos del sector.-

ACUERDO N°6. El Concejo acuerda oficiar a la Autoridad Sanitaria, para que proceda a realizar medición de ruidos en el local, y al Comisario de Carabineros, para que informe acerca del número de partes cursados en el mismo local en el año calendario. Además se entrega copia del mismo documento a la Dirección Obras Municipales, Rentas y Patentes, Asesor Jurídico.-

12.- Ord. N°02327 del 30.12.2008, de la Corporación Administrativa del Poder Judicial – Puerto Montt, informa situación de construcción de edificio de Tribunal de Juicio Oral en lo Penal y Juzgado de Garantía de Castro.-

13.- Ord. N°001606 del 11.12.2008, de la I. Municipalidad de Queilen, solicita pago cuotas de la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé, correspondiente a los años 2007 y 2008.-

ACUERDO N°7. El Concejo dialoga en relación al Ord. 1106 del Municipio de Queilen, y se acuerda oficiar al Presidente de la Asociación Provincial de Municipalidades mencionando que se determinará el monto a cancelar dentro del presente año, cuando la situación presupuestaria lo permita, y solicitar se les informe acerca de la rendición de cuentas y gastos de dicha Asociación respecto a los dineros aportados por este Municipio.-

MOCIONES:

Sr. Alcalde: presenta una solicitud de la Secplan para que el Concejo autorice la licitación privada de 3 proyectos FRIL, que son: Mejoramiento y Ampliación Cobertura Sistema de Agua Potable Rural de Chelín (\$16.000.000); Mejoramiento Sede Social Club Deportivo Marítimo (\$15.000.000), Construcción Sede Social Club Deportivo Estrella del Sur (\$49.000.000). Monto total proyectos: \$80.000.000.-

Explica además que se han licitado públicamente en dos oportunidades, no existiendo oferentes interesados en ejecutarlas.-

ACUERDO N°8. El Concejo por unanimidad aprueba la licitación privada de los tres proyectos FRIL, correspondiendo a: 1) Mejoramiento y Ampliación Cobertura Sistema de Agua Potable Rural de Chelín (\$16.000.000); 2) Mejoramiento Sede Social Club Deportivo Marítimo (\$15.000.000), 3) Construcción Sede Social Club Deportivo Estrella del Sur (\$49.000.000). Monto total proyectos: \$80.000.000, y si no existen oferentes de estas licitaciones privadas se autoriza la contratación directa previa autorización del Gobierno Regional.-

Sr. Alcalde: informa que durante la presente semana el Consejo Regional debe reevaluar la ficha del Polideportivo por una cifra aproximada de 4 mil millones de pesos, ya que es necesario aumentar el presupuesto de la ficha; de esta manera habrá mas interesados en la licitación y postularán con precios acordes al mercado. Por tanto, el CORE debería aprobar esta reevaluación y nuevamente licitar la obra.-

Sr. Vejar: sería importante aplicar una evaluación externa respecto a los usuarios en el modelo de atención de salud, independiente del equipo de salud, de esta forma se objetiviza la medición de la calidad de salud, y tener información garantizada que dicho programa está funcionando.-

Sr. Vera: plantea que la Dirección Obras Municipales considere la construcción de una garita peatonal en el sector Puerto, especialmente para los campesinos que requieren guarecerse de la lluvia cuando ofrecen sus productos y de los habitantes de las islas que deben esperar en el mismo sector la movilización colectiva. Por otra parte, en Lingue, camino Puyán – San Antonio, y Quilquico, frente a la sede del Club Huracán, se requiere que se instalen garitas peatonales para igualmente protegerse de la intemperie y los usuarios esperen en mejores condiciones la locomoción. En relación a las actividades de verano en la plaza solicita que el Alcalde considere la participación a Luis Larenas, al igual que el año pasado, para vender sus productos, y a todos aquellos que tradicionalmente han vendido en dicho espacio. Agrega en relación a la oficina de Concejales, que sería importante instalar una especie de tabique para disponer de los espacios, una para el Concejal y otro para la Secretaria, y la Dirección Obras Municipales considere este planteamiento en su oportunidad o sea cuando se habilite la oficina.-

Sr. Bórquez: consulta acerca de la coordinación entre Municipio y Carabineros y los vendedores ambulantes en la vía Pública. Especialmente porque algunos se instalan en los pasillos exteriores del edificio Alonso de Ercilla, frente a la plaza, y aseguran que pueden trabajar con autorización, y Carabineros no procede porque según ellos con esa carta están autorizados.-

Se clarifica que el Municipio no autoriza el comercio ambulante, y ese pasillo exterior corresponde a vía pública. El único que autoriza es el Alcalde, y no otorga a nadie permiso para comercio ambulante.-

Sr. Vargas: plantea el tema del aseo, especialmente en calle Quintanilla donde existe un área verde, en el sector de la población Cardenal Silva la empresa constructora está depositando escombros de las calles que se están arreglando y prácticamente han destruido dicha área verde. Es necesario que el Departamento de Aseo y Ornato notifique a la empresa.-

Menciona una propuesta de creación de una Beca Municipal para estudiantes universitarios y de Institutos Profesionales que por falta de recursos económicos no pueden cubrir matrícula, pasajes y otras situaciones anómalas que le afecten en sus estudios. Plantea un presupuesto inicial de la Beca de \$10.000.000, con un vía de financiamiento que dice relación con rebajar estos montos de los recursos que ingresan por los impuestos que paga la empresa de los Parquímetros y que hoy se destina exclusivamente al deporte. Agrega que para recuperar dichas platas el municipio y los clubes deportivos postulan a los fondos deportivos creados a nivel regional. La idea, concluye, que se entreguen recursos de la beca para el año 2009, con una Comisión Becaria y la formulación de una Ordenanza Municipal que regule la entrega de esta Beca.-

ACUERDO N°9. Los Concejales expresan diversas opiniones acerca de lo planteado, fundamentalmente que es necesario la creación de esta Beca Municipal para Estudiantes, y se concluye con el acuerdo unánime del Concejo de implementar la Beca de Estudiantes durante el Primer Semestre del año 2009, y que la vía de financiamiento se aprobará en los próximos Concejos Municipales.-

Sr. Alvarez: plantea lo relativo a la vigencia de la ley de acceso a la información pública, y uno de los aspectos es que toda la comunidad tenga acceso a la información de los Municipios en los sitios electrónicos. Agrega que la página municipal de Castro debe actualizarse y mejorarse, y propone incorporar en la página Web toda la información pertinente, personal, actas, y otros requerimientos. Esto debe ser una obligación del Municipio, además una página Web atractiva para el usuario.-

Sr. Alcalde: se está trabajando el tema, y en Comité Técnico ya se analizó esta situación, por lo tanto, existe una comisión que se constituyó expresamente para reformular, actualizar, e incorporar información.-

Sr. Alvarez: la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de Castro están realizando gestiones para comprar una cancha y se van a conseguir fondos a través del Consejo Regional (CORE), y solicitan un aporte de aproximadamente tres millones de pesos para comenzar las gestiones y adquirir un recinto deportivo.-

ACUERDO N°10. En relación a esta petición, el Concejo acuerda por unanimidad la asignación de tres millones y medio de pesos a la Unión Comunal Rural de Clubes Deportivos de Castro, con cargo al Fondo del Deporte, para la adquisición de un recinto deportivo, y no se le asignará otros recursos el año 2009.-

Por otra parte, el Concejal Alvarez, solicita que el Concejo Municipal reciba en audiencia a la Unión de Pastores de Castro, ya que desean saludar a los Concejales y presentarse.-

ACUERDO N°11. El Concejo acuerda recibirlos en audiencia el jueves 5 de Febrero a las 16:00 horas aproximadamente.-

Concluye la reunión a las 21:48 horas.-

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO